

LA ZOZOBRA Y EL VIAJE HACIA ALGUNA PARTE: (2) EL TERRERO CANARIO

Si hacemos acopio de las reflexiones más sensatas sobre la realidad canaria de los últimos treinta años, despuntarían con nitidez unos ejes bastante rotundos e interconectados sobre los que se debería articular ese reclamado activismo de los agentes públicos y privados de nuestras islas a la hora de afrontar los problemas de la presente crisis económica. Distinguiría, a estos efectos, dos ejes de actuación transversal, que afectarían sin exclusión a todas las actividades sociales y económicas del Archipiélago: la regeneración medioambiental y el desarrollo del capital de conocimiento; y dos ejes primordiales de intervención sectorial: la reconversión turística y la reforma de las Administraciones Públicas Canarias. La concreción de estos ejes resulta esencial para garantizar la coordinación y focalización de los esfuerzos, y la imprescindible convergencia que propiciaría una acción colectiva efectiva.

Constituye una obviedad la fragilidad del entorno físico y de los ecosistemas isleños, al mismo tiempo que es evidente el abuso al que los hemos sometido. Esta pérdida de capital natural, la sobrecarga de nuestros ecosistemas y la alteración traumática de nuestro territorio, afectan sin duda a nuestra calidad de vida, pero también representan un pesado coste que lastra el núcleo de los mecanismos de generación de riqueza del Archipiélago: los servicios turísticos. Las políticas de sostenibilidad medioambiental tienen múltiples planos de materialización en las esferas públicas y privadas, y a pesar de su potencial económico y de las condiciones favorables a las mismas que propicia la fragilidad insular, distamos mucho de poseer capacidades operativas con amplia repercusión en este terreno. La sostenibilidad en nuestras latitudes, como tantos otros eslóganes de moda, no rebasa el buen tono de la declaración del momento, ni el llamamiento del flamante informe técnico de turno.

Inyectar conocimiento a nuestro quehacer social y económico supone colocar en primer plano a nuestros recursos humanos, dotar de valor añadido y de calidad a actividades que hemos venido haciendo sin lustre, por inercia y sin toque distintivo, significa promover la emprendeduría y la innovación de todo tipo, alzarlas a cotas máximas de prestigio social, desacreditar el parasitismo y la especulación de corta mirada. En congruencia, el cuidado de la calidad de nuestros sistemas educativo, de formación profesional y universitario, ha de situarse en un lugar privilegiado de la atención colectiva, y la búsqueda de valor nuevo en la empresa privada o en la gestión pública deberá sustentarse en el fomento de las capacidades de nuestra gente, convenientemente forjadas a lo largo de sus periplos formativos.

En esta tierra nuestra no deja de alarmar la ausencia en los medios políticos y empresariales de sincronía y convicción a la hora de reconocer la urgencia de la reconversión turística. Nuestro modelo turístico apenas se ha movido de los contornos que lo definieron a principios de la década de los setenta en el pasado siglo. En términos generales, una vez más, nos sometemos a las tendencias que nos marca un mercado globalizado, sin apenas capacidad de reacción o de anticipación a los cambios de tendencia. El modelo hace aguas desde tiempo atrás, la senda de rendimientos decrecientes en la que está instalado es palmaria, a pesar de que no han faltado diagnósticos precisos de sus males. Pero la acción concertada a este respecto entre las distintas administraciones públicas y organizaciones privadas deja, por desgracia, demasiado que desear. Iniciativas de interés por parte de algunas administraciones son receladas por otras, incluso por empresarios que parecen interpretar, en ejemplar alarde de miopía, que la rehabilitación de la planta alojativa amenaza sus muy privativos intereses.

Parece aconsejable, por tanto, otorgar una neta preferencia al cambio de modelo turístico, propiciando el tránsito hacia otro tipo de oferta que, con mayor consistencia, sume y entrelace servicios de superior aporte e interés en los campos del ocio, la naturaleza, los deportes, la salud, los congresos y la cultura, desplegada sobre la base de un entorno físico saneado y gestionado de forma sostenible. Ello, sería suicida ignorarlo, no debe excluir la apuesta por otras actividades generadoras de riqueza y de indudable potencial de crecimiento. Es el caso de los cultivos marinos, de los servicios de logística y distribución de alto nivel, de las tecnologías del

agua o de las energías alternativas, por citar algunas. Pero la reflexión estratégica tiene su mayor sentido práctico precisamente en que obliga a marcar prioridades en las que hay que concentrar los esfuerzos cuando los recursos son muy escasos y las urgencias muchas.

La reforma en serio y en profundidad de las Administraciones Públicas Canarias es la asignatura siempre pendiente, reconocida de boquilla, pero que casi nadie afronta realmente como uno de los primeros imperativos de la agenda pública. La reforma necesaria tiene distintas facetas interrelacionadas, que poco tienen que ver con esas recetas de resolverlo todo de un plumazo, y que se limitan a predicar meros recortes en el tamaño del sector público sin apenas cualificaciones que le den sentido, ni que garanticen el adecuado desarrollo de las funciones públicas fundamentales que toda sociedad moderna necesita para sobrevivir con dignidad y armonía. La primera faceta atañe a la arquitectura organizativa y a los procesos de trabajo. Todo el entramado público institucional adolece de exceso de normas de dudosa eficacia, de jerarquías anacrónicas, de mala asignación de los recursos internos, de una compartimentación desmedida e incomunicada, de falta de coordinación horizontal, de oscuridad y ausencia de medición de las actividades y de los resultados, de objetivos difusos o no especificados, de una cultura organizativa trasnochada, de incentivos laborales perversos, y, en suma, de carencia de una orientación central y vertebradora de la actividad hacia el servicio a la ciudadanía.

La segunda faceta de la reforma debería referirse a la proyección externa de las políticas públicas, a su encaje en lo que hoy en día se denomina gobernanza democrática. La idea de fondo es sencilla: la gestión pública no debe hacerse sin contar activamente con todos los agentes públicos y privados afectados. Bajo esta perspectiva haríamos referencia a la comunicación y colaboración entre las distintas Administraciones Públicas, haciendo patente el derroche de recursos y pérdida de eficacia que conlleva su falta (por ejemplo, en políticas de movilidad y transporte, en política turística, en servicios sociales, o en seguridad), y, asimismo, a la apertura de canales de comunicación y participación cívica que neutralicen la influencia de los grupos de presión poderosos y minoritarios y aseguren la prevalencia de los intereses colectivos en el diseño y en la práctica de la gestión pública.

Necesitamos, entonces, un cambio cultural en los distintos estratos que configuran la sociedad canaria, una alteración de las rutinas tradicionales de pensamiento que nos permita apreciar la obviedad que supone para la construcción de nuestro bienestar futuro la apuesta por un medioambiente sano, unas actividades sociales y económicas inteligentes e innovadoras, unos servicios turísticos renovados y un sector público diligente y entregado a la mejora del bienestar ciudadano.

Las Palmas de Gran Canaria a 6 de febrero de 2009

Jacinto Brito González

Economista

Director General de Organización y Nuevas Tecnologías del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

jbrito@laspalmasgc.es